

CHACRAS DE CORIA, 26 de mayo de 2025.

VISTO:

El Expediente N° 11951/2024, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Práctica Pre Profesional del estudiante José Bernardo MARTIN, en la cátedra de Enología II e Industrias Afines del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias de esta Casa de Estudios, a partir del CATORCE (14) de febrero al CATORCE(14) de septiembre de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se presentó el informe final para su consideración.

Que la directora de la Concurrencia, Ing. Agr. Bárbara JIMÉNEZ HERRERO, le otorga la calificación de Excelente.

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

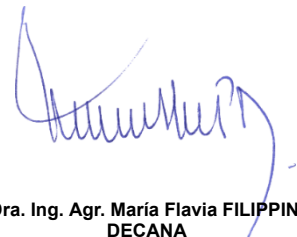
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de “Excelente” la Concurrencia de Práctica Pre Profesional realizada por el estudiante José Bernardo MARTIN (DNI N° 42.509.838 - Legajo N° 1007460), a partir del CATORCE (14) de febrero al CATORCE(14) de septiembre de 2024, en la **Cátedra Enología II e Industrias Afines** del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias de esta Facultad, desarrollando el tema denominado: *“Técnica y Procesos para la Elaboración de Gin”*, bajo la dirección de la Ing. Agr. Bárbara JIMÉNEZ HERRERO y la codirección de M. Sc. Ing. Agr. Hugo César GALIOTTI, ajustando su cometido a la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo Javier LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 329/2025 _ _ _ _
LJC.